



# EL PAIS VASCO-NAVARRO

JAUNGOICOA ETA FUEROAG.

AÑO I.—EPOCA 2.<sup>a</sup>

4 DE DICIEMBRE DE 1870.

NUM. 8.

## El discurso del presidente de las Cortes EN LA ELECCION DE REY.

Agentes á las pasiones de partido y á la política de detalles, exentos de odio á las personas y de preocupaciones sistemáticas, enemigos de las censuras enconadas y de los juicios temerarios, solo el amor á la verdad alienta nuestros corazones y mueve nuestra pluma, y en el amor á la verdad y en la religion de la justicia se inspirarán siempre nuestros comentarios sobre los grandes acontecimientos que se suceden en los tiempos presentes.

Y no puede negarse importancia, siquiera sea relativa, á la eleccion de Rey que acaban de hacer nuestras Constituyentes.

Sobre ese acontecimiento hemos disertado en nuestro artículo anterior, y cumple á nuestro propósito en el presente examinar con espíritu analítico y criterio imparcial el discurso que con ese motivo memorable pronunció el presidente de las Cortes.

La posicion del Sr. Ruiz Zorrilla en aquellos momentos era grave, difícil y ocasionada á indiscreciones, porque se dirigia á una Asamblea compuesta de múltiples partidos, porque las pa-

siones rugian, porque la atmósfera estaba cargada de electricidad, porque todos los elementos que le hacian frente conspiraban contra la tranquilidad de su espíritu y contra la paz de su corazon. No es, pues, de estrañar que en aquella sesion celebrísima cometiese indiscreciones, ni que se contradijese capitalmente.

Sin embargo, para los bombres políticos constituidos en autoridad altísima no se han hecho las circunstancias atenuantes ni ménos las que exigen de toda responsabilidad. Para hombres como el Sr. Zorrilla, que presiden unas Cortes que se intitulan soberanas, es preciso todo el rigor de la justicia política.

¡Oh! y ante la severidad de la justicia política no puede levantarse la personalidad del hombre que presidió la Asamblea legislativa en la eleccion de Rey, porque su palabra fué indiscreta, porque su actitud fué irreflexiva, porque su conducta fué imprudente.

Comprende el Sr. Zorrilla que siendo eminentemente católica la nacion española, la cualidad de católico era una recomendacion para el candidato régio, y procura enaltecerla. Pero un

diputado pide que se lea la bula de excomunion del padre del candidato, y el presidente de las Cortes, indignado de tan oficiosa exigencia, dice que las Cortes saben el valor de las excomuniones. Es decir, que el Sr. Zorrilla se muestra católico para favorecer al candidato, y anti-católico para rechazar todo cuanto pueda perjudicarle. No necesita el Sr. Zorrilla recordar el principio de derecho que prescribe que el que está á los beneficios, está á las cargas, para comprender que sus palabras fueron indiscretas, pues le basta consultar al sentido íntimo, al testimonio de la conciencia, para reconocer su error y confesar su culpa. El católico obedece y respeta ciegamente la autoridad de la Iglesia: el que en ella cree y presta dócil sumision á sus propósitos, es católico: el que en ella no cree, deja de ser católico, aunque haya nacido en el gremio de la Iglesia. Pero, franqueza, franqueza sobre todo, y lógica en todo y para todo; porque con franqueza y con lógica podremos entendernos, y se definirán las posiciones.

El Sr. Zorrilla, que en la esfera religiosa se habia mostrado inconsecuente, ha sido consecuente en su

inconsecuencia en la esfera política.

Efectivamente, en la sesión á que nos referimos hace una vez más su profesión de fé monárquica, pero de fé accidental, de fé transitoria, de fé de tiempo y de lugar, de fé que para los maliciosos podría ser de conveniencia.

No diremos que de conveniencia personal, porque ni aun en hipótesis nos gusta hacer suposiciones atrevidas, pero quizá de conveniencia de partido, y la conveniencia de partido vence grandes escrúpulos y obliga á transacciones supremas.

El hecho fué que el presidente de las Córtes quiso atraerse á los republicanos ó templar sus iras; y para el efecto consideró la monarquía como una tutela necesaria con la que hay que resignarse forzosamente, mientras no suena la hora de la emancipación de los pueblos. Esta es la interpretación más genuina de sus palabras, cuando dijo: «Dios no ha querido pronunciar la última palabra para la absoluta y completa emancipación de los pueblos.»

Comprendemos perfectamente que esas frases exaltarían los corazones republicanos, porque los que rinden culto ciego á la autonomía del individuo, del municipio y de la provincia, no podrían menos de sublevarse en lo más íntimo de su conciencia, al escuchar aquella sentencia tremenda que los condenaba á seguir viviendo bajo el imperio de la monarquía y á esperar el día venturoso en que puedan emanciparse de tan ominosa y tiránica tutela.

El Sr. Ruiz Zorrilla dió la razón á los republicanos y les prestó nuevas armas para que continúen propagando activamente sus doctrinas; porque decir que Dios no ha querido pronunciar la última palabra para la completa emancipación de los pueblos, y fundarse en esa opinión para sostener la monarquía, es revestir á la monarquía de todos los atributos de una autoridad odiosa y tiránica, de una autoridad que seguirá oprimiendo á la humanidad hasta que suene la hora feliz de su emancipación.

Francamente: si considerásemos la monarquía tal como la considera y la explica el Sr. Zorrilla, aborreceríamos una institución tan abominable,

una institución que absorbe el derecho y que secuestra la justicia, porque solo en el triunfo del derecho y de la justicia descansa la emancipación racional de los pueblos.

¿En qué otra cosa que en el triunfo del derecho y de la justicia puede consistir esa emancipación? No creemos que el Sr. Zorrilla quiera hacerla consistir en el triunfo de una libertad sin límites, cuyo nombre propio es unas veces licencia y otras libertinaje.

Es preciso concederles á los republicanos una razón relativa, es preciso concederles que cuando discuten la monarquía democrática, y cuando discuten con los monárquico-democráticos como el Sr. Zorrilla, están en su derecho combatiendo el absurdo de la monarquía, la monarquía sin sus atributos esenciales, sin condiciones de vida, sin prestigio, sin autoridad, sin objeto. Nada hay más peligroso que el ridículo para las grandes instituciones, y el carácter de las monarquías democráticas es el ridículo de las monarquías.

Y para que la exaltación de los republicanos subiese de punto, y para que la fé de los monárquicos se entibiase, y para que la autoridad de la monarquía se amenguase, no pudo pedir á su inspiración frases más oportunas que las que pronunció cuando dijo que «la misión de los republicanos es preparar á nuestros hijos, á nuestros nietos, para que realicen el que puede ser el ideal definitivo de la humanidad.»

Aunque las palabras del Sr. Zorrilla puedan atenuarse por el carácter de hipotética que dá á su última proposición, basta examinar la primera para comprender que la hipótesis desaparece y que queda la realidad. ¿Cómo es posible admitir el principio de la educación republicana y el gobierno monárquico? Pues esa monstruosa contradicción resulta de las irreflexivas frases del presidente de las Córtes.

¿Cómo es posible inaugurar dignamente una dinastía bajo semejantes doctrinas? ¿Cómo es posible que ningún príncipe que estime su nombre y que conozca bien estas doctrinas quiera ocupar un trono que se levanta sobre bases tan deleznable?

Creemos que el Sr. Zorrilla no me-

ditó su discurso, creemos que las impresiones que recibía en aquellos instantes no le permitían reflexionar tranquilamente, creemos que se apartó de su propósito, y por eso hemos calificado de irreflexivas sus palabras; pero cuando por otra parte comprendemos que, si esas frases no debía preferirlas un monárquico verdadero, cuadran perfectamente en un monárquico-democrático, nuestras censuras no se dirigen contra la persona sino contra las ideas, ó contra los principios de la monarquía democrática.

Dijo también el Sr. Zorrilla que la Constitución vigente es la más liberal de Europa, es la más liberal del mundo. Y, francamente; esa declaración solemne del supremo liberalismo de la Carta fundamental que organiza los poderes públicos y determina los derechos del ciudadano, no era la más propia ni la más acertada para calmar los ánimos de los republicanos, porque para ellos el principio monárquico es la antítesis de la libertad; para ellos el Monarca es el enemigo de los derechos del pueblo; para ellos, en fin, monarquía y libertad son dos ideas incompatibles, y renunciarían de buen grado ese exceso de espíritu liberal que tenga nuestra Constitución sobre la de Suiza, los Estados-Unidos y hasta las de las repúblicas hispano-americanas, en cambio de la forma republicana.

Bastan las consideraciones expuestas para conocer los errores que padeció y las contradicciones en que incurrió el Sr. Zorrilla en su discurso sobre la elección de Rey; pero esos errores y esas contradicciones no son del hombre, son de la doctrina, pues por grande que sea el talento, por inmensa que sea la ciencia y por elocuente que sea la palabra del hombre político, si su política se levanta sobre principios disolventes, si sus razonamientos se cimentan en una base falsa, si su dogma no es estable y definido, no podrá defender su causa ni conquistar proselitismo, no podrá sostener sus doctrinas ni salvar su bandera, porque su palabra será indiscreta, su actitud irreflexiva y su conducta imprudente, y con tales condiciones no se alcanza una victoria gloriosa, sino una derrota completa.

JUAN CANCIO MENA.

## CELEBRIDADES VASCO-NAVARRAS.

El Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo,

PADRE DE PROVINCIA DE ÁLAVA.

## IV.

Es la caridad la virtud de las virtudes del cristianismo. El divino Redentor del género humano predicó principalmente la caridad, el amor al prójimo, la verdadera y una fraternidad, y la ejerció con tan elevada sublimidad y dulzura, que murió por amor al hombre enclavado en una cruz, después de haber sufrido afrentosa pasión de los judíos. El catolicismo es, por consiguiente, la religion de amor, de ternura, de caridad, y todos los cristianos estamos obligados, no solamente á amarnos los unos á los otros, á amar al prójimo como á nosotros mismos, sino á amar á nuestros enemigos, á pagarles el mal con el bien, á emplear con ellos la caridad evangélica.

El país vascongado, eminentemente católico, es natural que produzca grandes caracteres religiosos, grandes apóstoles de caridad; unido al espíritu religioso el espíritu de familia y el espíritu foral, que tan intenso cariño engendran hácia el país natal y sus naturales, los géneos benéficos de la caridad toman en esta noble tierra un carácter especial y patriarcal que les distingue de los de otras naciones. El señor D. Estanislao de Urquijo conserva el tipo puro vascongado, y descuella por la originalidad, la sencillez y el buen resultado práctico que imprime á los actos de proteccion que dispensa á los necesitados.

Impulsado por la nobleza de sus sentimientos y por los elocuentes ejemplos de otros eminentes vascongados, se propuso el Sr. de Urquijo practicar en vida las obras de caridad que su fortuna le permitiera, corrigiendo sus proyectos, sus reglamentos, según la esperiencia le fuera indicando, pues, perteneciendo á la escuela práctica, no se apega tercamente á ninguna teoría. Su gran maestro, el modelo que procura imitar, es San Vicente de Paul. Algunas veces hemos oido al Sr. de Urquijo bendecir la hora venturosa en que comenzó á llenar deberes religiosos y sociales, tan dulces y tan humanitarios, ponderando la inmensa felicidad que le proporcionan y dando infinitas gracias á Dios, que, en su gran misericordia, le ha dispensado este nuevo don y el de que crezcan sus bienes en proporcion de las limosnas.

El Sr. de Urquijo, además de ser un buen cristiano, es un filósofo católico, y cree que la verdadera fraternidad consiste en que todos cumplan sus deberes, el rico protegiendo y ayudando al pobre sin humillarle, y el pobre respetando al rico.—Respeto á lo que Dios dá, pero atender al necesitado.—Esta es la fórmula teórica y práctica del Sr. de Urquijo, con la cual y cumpliendo todos sus deberes se labra la ventura de los pueblos y se conserva el

equilibrio entre las clases sociales mucho mejor que con las doctrinas disolventes y demagógicas de los modernos soñadores, que solamente pueden producir el caos, el odio, la lucha y la perturbacion.

TREINTA AÑOS hace que el Sr. de Urquijo cumple los deberes que se ha impuesto en beneficio de sus paisanos. TREINTA AÑOS que viene siendo la providencia de estos pobres montañeses. TREINTA AÑOS que ha procurado y procura hacer el bien sin ostentacion ni ruido, hasta ocultándolo y disfrazándolo delicadamente, con una modestia y perseverancia admirables. Pero como los hombres que así se conducen honran al país en que nacieron, forman sus glorias más brillantes y pertenecen á la patria euskara, nosotros, admiradores de todas las glorias vasco-navarras, dedicamos estas pobres líneas á dar á conocer al Sr. de Urquijo como uno de los protectores más ilustres de las clases pobres de estas montañas cantábricas. El campo hermoso de la caridad es inmenso, y todo lo ha recorrido nuestro insigne paisano. Dedicarse al amparo de los niños, ó de los ancianos, ó de los enfermos, ó de los naufragos, ó de una clase cualesquiera de las que gimen en las privaciones de la miseria, es lo natural en los bienhechores de la humanidad, y lo suficiente para que sobre sus nombres caigan las bendiciones de las generaciones presentes y futuras; pero el Sr. de Urquijo ha recorrido gloriosamente en todas direcciones el campo precioso de la caridad cristiana, como luego demostraremos. Esta santa peregrinacion dura ya TREINTA AÑOS, y todavía no ha concluido; durará aún mucho tiempo, el que de larga vida le queda al Sr. de Urquijo, y además sus benéficas fundaciones le sobrevivirán eternamente, como la buena memoria de sus paisanos. En estos TREINTA AÑOS no ha tenido el Sr. de Urquijo motivos para arrepentirse de sus laudables actos, sino, todo lo contrario, el cabildo eclesiástico y la junta de caridad, el ayuntamiento y los particulares de Llodio y de los demás pueblos favorecidos le han ayudado en lo que de ayuda necesitaba tan alta empresa.

## V.

*Familia.* La familia vascongada es la familia patriarcal y católica por excelencia y la mejor constituida del mundo. La culta Europa lo ha reconocido así en la última *Exposicion universal* de París, adjudicando á la familia vizcaina el premio más envidiable, el premio que proclama la superioridad de la primera institucion religiosa y social, base y fundamento de las naciones. Los premios á las artes y á los demás adelantamientos de interés material, no valen, todos juntos reunidos, lo que el premio á la familia euskara.

El espíritu de familia, el amor á la parentela es tan profundísimo é intenso entre los hijos de esta noble tierra, que nada más natural que el Sr. de Urquijo dedicara sus primeros ahorros á su familia, á sus allegados, y que prosiga dispen-

sándoles incensantemente su solicitud y apoyo. Pero el recinto de la familia es tan misterioso y sagrado, que temeríamos cometer una verdadera profanacion si corrieramos el velo por completo. Bástenos, pues, con decir que el Sr. de Urquijo ha cumplido y cumple como buen vascongado los deberes para con su familia, y que es fácil adivinar cómo se conducirá con los suyos el que tan generosamente atiende á los estraños.

## VI.

*Pueblo natal.* Después de su casa, nada ama el vason más ardientemente que al pueblo en que vió por primera vez la luz y á los compañeros de su infancia. El lugar de Murga, pátria del Sr. de Urquijo, habiase arruinado y empobrecido, como todos, durante la guerra civil de los siete años. Apenas hecha la paz, aquel benéfico señor se acordó de sus paisanos y les prodigó la proteccion más decidida, que viene continuando desde entonces en formas análogas á las que emplea en Llodio, por lo cual no las referimos minuciosamente.

## VII.

*Iglesia.* El espíritu religioso es el alma del pueblo vascongado. Este divino espíritu está infiltrado en nuestras instituciones forales, en nuestros hábitos, en nuestras costumbres, en nuestras familias. Por eso el vascongado es religioso, y el señor de Urquijo, que es uno de los más ilustres hijos de estas fragosas montañas, es católico sincero, y en sus actos benéficos no podia olvidarse de la iglesia en que hizo la primera comunión, y en cuyo presbiterio tantas veces se arrodilló en su niñez. Así que, entre otros varios objetos, recordamos que ha regalado á la parroquia de Llodio los siguientes:

Un cáliz de plata.

Diez candeleros de platina.

Una calderilla é hisopo de platina.

Un tercio completo de damasco.

Otro tercio de seda.

Varias casullas de todos colores.

Varias albas y ámitos.

Una magnífica estatua de plata de la santa Virgen del Pilar de Zaragoza, que habia recibido en señal de agradecimiento de un notable favor dispensado á aquella ciudad.

Puede calcularse un valor de cien mil reales el de las alhajas y ornamentos donados por el Sr. D. Estanislao de Urquijo á la iglesia parroquia de Llodio.

## VIII.

*Festividades religiosas.* Deseando el señor de Urquijo hacer el bien, hermanando los recuerdos religiosos y estrechando los vínculos fraternales de los que tienen medios de fortuna con los que de ellos carecen, suele disfrazar sus limosnas ingeniosa y delicadamente, presentándolas como un medio de celebrar alguna festividad re-

ligiosa. Citaremos como ejemplo lo que hizo en las últimas navidades.

El *gabon*, la *noche-buena* es la gran fiesta en el solar vascongado. Aquel día se dedica á Dios y á la familia, y los hijos de estas siempre verdes montañas no faltan á la mesa ni á las oraciones religiosas de su caserío, aunque días antes se encuentren trabajando á cientos de leguas de distancia del hogar paterno. Los vizcainos residentes en las provincias del interior y aun del extranjero acuden alegres y presurosos á celebrar el *gabon* con sus abuelos, sus padres, sus hijos y sus hermanos, en la humilde casita que cual nido de águilas se mece solitaria en la cumbre de los montes, ó cual partiarcial albergue se oculta bajo la sombra de los nogales, en la barriada que rodea á la iglesia, en el fondo del valle.

La noche de Navidad, de tan gratos recuerdos en toda la cristiandad, es para la grey euskara de grande veneración, y un besugo y una pescada constituyen para estos montañeses frugales y sencillos el banquete más poético y querido. Pero hay muchas familias pobres que no pueden aspirar á placeres tan inocentes y sencillos. Para estas familias infelices existen almas caritativas como la del Sr. de Urquijo.

Dispuso este señor, guiado de tan laudables pensamientos, trescientas colaciones, compuesta cada una de ellas de un besugo, una bacalada de tres libras, una azumbre de vino y un pan de cuatro libras, y las hizo distribuir, 100 en Llodio, 100 en Orozco, 40 en Amurrio, 30 en Olavezar y 30 en Murga, entre los vecinos que formasen familia que no bajase de cuatro personas.

Una circunstancia muy notable ocurrió con este motivo, la que prueba que el cielo protege siempre y bendice las buenas obras. El Sr. de Urquijo había encargado á Bermeo los 300 besugos, y el temporal fué tan duro y malo que solamente en Bermeo se hizo pescar de besugo de todos los puertos vizcainos.

Si el Sr. de Urquijo hubiese podido asistir á las 300 cocinas en que se reunían las familias á quienes tan cristianamente había socorrido, ¡cuántas bendiciones hubiese oído! Ni en una solo dejó de rezarse, antes de todo, por el piadoso bienhechor. ¡Cuántas lágrimas de ternura y de placer habrían brotado, al contemplar la *felicidad* de aquellos *infelices*, del noble corazón de Sr. de Urquijo!

RAMÓN ORTIZ DE ZÁRATE.

## LA SORPRESA DE DESCARGA.

(Continuación.)

—¡Una declaración! ¿Yo? ¿Y sobre qué asunto?

—No le podré decir á Vd., contestó el hombre que hacia oficios de alguacil.

—Diga Vd. al señor juez que allá voy.

Algunos instantes después se hallaba el caballero en el despacho del juez.

Supo allí que el asunto que motivaba su presencia en aquel sitio era el asesinato del toledano, pues al tomar declaración á doña Polonia, citó á su huésped como uno de los testigos que más datos podía suministrar.

El caballero refirió sencillamente lo que había oído la víspera por la noche, y al entender su nombre en la declaración, supose que se llamaba D. Ramon Cienfuegos, brigadier retirado.

Concluida la misión para que había sido llamado bajaba la escalera del juzgado, pensando en su interior en el suceso que se ha visto obligado á jugar un papel, cuando antes de llegar al zaguán creyó oír rumor de voces, y gritos de mujer y niños que parecían arrancados por el dolor.

—Decididamente, pensó el brigadier, no salgo de Scila, cuando entro en Caribdis. ¿Si querrá Dios que llegue á un punto en que reine tranquilidad y sosiego?

Al poner el pie en el último escalón, se detuvo, apoyándose en el pasamano, ó más bien agarrándose de él, y por el cambio repentino que había experimentado su fisonomía conociase que necesitaba de aquel apoyo, para no dar de bruces en tierra.

Se hallaba completamente livido, y un temblor nervioso agitaba todo su cuerpo.

Se pasó varias veces las manos por los ojos, y fija su vista en un grupo de gentes que había en el portal, balbuceaba:

—¿Es un sueño? ¡Dios mio! ¿Es un sueño?

En medio del grupo de gentes que en el zaguán había, llamaba la atención de todos un anciano, cuya avanzadísima edad, sin duda, le tenía tan encorvado, que á fin de conservar el centro de gravedad de su cuerpo, inclinado en dos terceras partes hacia delante, lo apoyaba en un nudoso bastón de castaño, lleno de bajos relieves hechos á fuego, y en el hombro de una aldeana, como de cuarenta años, alta, robusta, y con esa fisonomía sencilla é inocente, tipo característico de la mujer del campo.

Dos niños de ocho á diez años, anegados en llanto, se agarraban á las sayas de la mujer y al bastón del anciano.

Doña Polonia, que se hallaba colocada en el sitio preferente del grupo, llevaba la palabra poco más ó menos en los siguientes términos:

—¿Cómo ha de ser! Es preciso tener conformidad. Dios nos envía estos trabajos en este mundo para recompensarnos en el otro. Además, de que muchas veces las apariencias engañan, ¿y quién sabe? puede ser que....

Y en seguida mezclaba frases y aun oraciones enteras en vascuence que hacían gran efecto en el auditorio, según las muestras de aprobación que se notaban.

Empero, los más interesados en el asunto que ocupaba á toda aquella gente, que eran el anciano, la mujer y los niños, no fijaban seguramente la atención en las observaciones de la dueña de la posada, ó si la fijaban, no influían gran cosa en su

ánimo, toda vez que no cesaban de llorar y articular frases y palabras cortadas en vascuence, que destruían por la base todas las reflexiones de doña Polonia.

El caballero brigadier acabó de bajar el último escalón y se fué derecho al grupo. Haciéndose lugar con ámbos codos, llegó, con algun trabajo, á aproximarse hasta el anciano, á quien, después de mirarle un rato de hito en hito, le dijo con voz inmutada:

—¿Me conoce Vd.?

El aldeano se abalanzó á él, y, cogiéndole las manos, articuló algunas palabras en vascuence, en tono de súplica:

—¡Ah! Me alegro que no se haya Vd. olvidado de mí,—replicó lleno de satisfacción Cienfuegos, interpretando las muestras de afecto del anciano á medida de sus deseos.

Doña Polonia vino á echar por tierra la satisfacción del brigadier, traduciendo las palabras del aldeano.

—Pregunta—dijo—si es Vd. el juez que ha de juzgar á sus hijos.

—¡El Juez! ¡Ah! ¡Pulguiera á Dios que lo fuera!

La aldeana tenía la vista clavada en el caballero, y á poco rato dijo, con los ojos arrasados en lágrimas:

—¡Ay! Yo ya *conoces* á Vd.

—¡Ah! Conque se acuerda Vd. que hace hoy mismo precisamente veinticinco años...

—*Bay jauná* (1) y mi marido también... y ahora pues...

Y no pudo continuar, porque el llanto embargaba su voz, y redobláronse los alaridos de los niños, y los ahogados suspiros del anciano.

Cienfuegos indicó á doña Polonia que hiciera comprender á aquellas pobres gentes que fueran á la posada, y que allí con calma se estudiaría el medio de salvar á los presos.

Hízolo así la dueña de la posada, y como para entonces supiera el anciano quién era el caballero, púsose delante de él casi de rodillas, pidiéndole que no les abandonara.

—¡Confíad en mí! Yo venía á buscaros para daros una prueba de que no me olvidó que os debo la vida, y Dios ha querido indudablemente poner en mis manos la única moneda con que podía pagaros. ¡Tened ciega confianza en mí! yo no me separo ya de vosotros mientras no os vuelva el reposo y la felicidad que habeis perdido.

Instaláronse todos en casa de doña Polonia, á quien el caballero, después de haber contado el episodio de la guerra civil, á fin de que se hiciera público, y los ánimos algo estraviados volvieran á favor de los presos, encargó que cuidara á sus protegidos como á él mismo, corriendo por cuenta suya todos los gastos que ocasionaran.

El episodio acaecido, hacia veinticinco años aquel mismo día precisamente, á don Ramon Cienfuegos, voló con la velocidad del rayo por todo el pueblo, y llegó por consiguiente á noticia del juez antes de que el

(1) Si señor.

brigadier, á fin de ganar terreno para su causa, fuera á referírselo.

Estaba ya dado el primer paso en favor de los presuntos reos, y como quiera que ellos jurasen una y mil veces que eran inocentes del crimen que se les imputaba, la opinion pública, dispuesta en los primeros momentos á juzgar por lo peor, empezaba ya á vacilar, ó casi, casi, juzgando con la misma ligereza que al principio, á creer á los presos completamente inocentes.

El brigadier conocia, empero, que estos no eran sino paliativos que en poco ó nada influirian para el resultado definitivo de la causa. Erale preciso encontrar la verdad del hecho; no la temia, no; la buscaba con fé, con ahinco, porque comprendia que la verdad tenia que conducirle irremisiblemente al triunfo.

Corrian dias, y los dos presos fueron conducidos á la cárcel de Vergara, y tras ellos marchó tambien el brigadier Cienfuegos acompañado de la familia de los presuntos reos, instalándose todos en el parador.

El brigadier, acordándose del juramento solemne que habia hecho hacia veinticinco años, de no olvidarse de la deuda de gratitud que habia contraido, trabajaba sin descanso para poderla pagar.

Puestos ya en comunicacion los dos canteros, siempre que iba á verlos juraban y perjuraban que eran inocentes.

No habia podido encontrárseles más dinero que el que les habia quedado despues de finiquitadas las cuentas con el toledano, y por consiguiente no habia pruebas irrefragables del robo.

Verdad es que tampoco las habia del asesinato; pero los indicios todos eran tan vehementes, tan claros, que el juez, á quien dolia en extremo condenar á dos hombres de tan nobles y honrados antecedentes, conocia que no podria prescindir de hacerlo.

De la sustancia de la causa resultaba únicamente en favor de los reos que el muerto habia sido un hombre muy mal quisto por su génio irascible y carácter vengativo, de que habia dado repetidas pruebas, habiendo dejado pendientes muchas deudas entre los operarios que tuvo á sus órdenes.

Encerrado en su cuarto, pasaba el brigadier horas enteras recogiendo datos, sacando conjeturas más ó menos halagüeñas, haciendo proyectos y concluyendo por confiar solo en un indulto, ó por echarse en brazos de Dios.

El infeliz anciano, padre de los presuntos reos, y la pobre aldeana, esposa del llamado José Mari, no tenian más amparo ni más esperanza que su protector. Así es que sus impresiones en el curso de la causa estaban pendientes de las que experimentaba el brigadier. Si este parecia satisfecho, satisfechos estaban tambien ellos; y si triste y pensativo, daban rienda suelta á su dolor.

Hallábase el brigadier una noche, como todas, encerrado en su cuarto, forjando allá en su imaginacion mil medios á cual mas disparatados para sacar á salvo á sus pro-

tegidos. Sentado unas veces, paseando otras, articulaba palabras inconexas, que más bien parecian dictadas por la mente de un loco que por la de un hombre en sana razon.

—¡Oh! ¡si! ¡¡Son inocentes!! — decia — Dios lo sabe, y yo lo sostendré en el mismo patibulo. ¡¡El patibulo!! ¡Ah! no ¡mil veces no! Seria necesario que me arrancaran.... ¡Dios mio! ¡Dios mio! Envíame un rayo de luz en esta oscuridad que me rodea.

Y puesto de codos sobre la mesa y los puños en la frente, permaneció un gran rato sin proferir una sola frase.

Pero sus ojos no se apartaban ni un momento de un papel que leia ya por la milésima vez, en el que estaba escrito poco más ó menos lo siguiente:

«El testigo Martin Goyena, operario en el ferro-carril del Norte, afirma haber visto en la mañana del 2 de junio, algunas horas despues que debió haberse cometido el asesinato, al Agustin Gomez (así se llamaba el toledano) á dos leguas próximamente de Zumárraga, camino de San Sebastian.»

—¡Oh! Si este hombre vive—exclamó de pronto el brigadier, arrancándose, en el acceso de exaltacion en que estaba, un mechon de pelos que se habia enredado entre sus dedos,—¡si este hombre vive, yo le encontraré, aunque sea en los infiernos!

Y se puso á escribir; pero con prisa tal, que no comprendia él mismo lo que escribia.

—Vamos—dijo el brigadier, haciendo pedazos el pliego que tenia delante, y acercando otro,—para hacer las cosas en regla, es necesario hacerlas con cachaza.

Y volvió á empezar á escribir con toda la moderacion posible, de la que se olvidaba á lo mejor, para dar rienda suelta al furor que trataba de dominar.

Varias fueron las cartas que escribió, y así que las cerró y puso los sobres, tiró del cordon de la campanilla, que sonó tan estrepitosamente que la criada del parador acudió toda sofocada, temiendo que pasara algo.

—¿Se ha puesto Vd. malo? quiso decir al entrar; pero antes de que espresara su intencion le salió al encuentro el brigadier diciendo:

—Que suba al momento mi criado Antonio.

—¡Qué! ¿Ocurre algo?

—¡Dale! No: absolutamente nada; pero necesito de mi criado.

—Al momento, sí señor, al momento vendrá.

Y Antonio se presentó efectivamente poco despues ante su amo.

—Manda preparar el coche, le dijo el brigadier, porque vas á marchar en él inmediatamente...

—A donde Vd. quiera, mi amo.

—A Madrid.

Media hora despues salia el coche del parador, y en él se daba aires de señor el criado Antonio, que era portador de las cartas

que habia escrito momentos antes su amo, el brigadier Cienfuegos.

Aquella noche y el siguiente dia daba estas muestras de buen humor, y el contento se comunicaba involuntariamente al semblante de sus protegidos.

Pero segun iban pasando los dias desde la marcha del criado, y era ya el sexto que no se tenian noticias suyas, la fisonomia del brigadier iba recobrando su habitual tristeza, llegando por último á dar muestras inequivocas de desasosiego y hasta de mal humor que no podia ó no trataba de reprimir.

Los infelices aldeanos no se atrevian á preguntar la causa de aquellas demostraciones y ahogaban en silencio sus crueles dudas y temores.

Por fin el sétimo dia se oyó el ruido de un carruaje, y antes de que se detuviera frente del parador se apeó de él el criado Antonio.

El brigadier esperó á que subiera este á la habitacion, pero no tuvo calma bastante para esperar á que entrara en ella. Salió al encuentro y le preguntó apresuradamente:

—¿Traes eso?

—Sí señor, aquí están: y el criado entregó á su amo un paquete.

—Está bien; puedes ir á descansar.

Encerrado Cienfuegos en su habitacion, rompió el sobre del paquete, y aparecieron media docena de periódicos..

Cogió el primero que se le vino á las manos y buscó rápidamente la seccion destinada á gacetillas.

En la primera de estas se leia la siguiente:

«Una herencia. Un amigo nuestro que acaba de llegar de las Californias nos dá conocimiento de la siguiente:

D. Pedro Gomez, español, natural de Toledo, residente hacia más de cuarenta años en California, hizo entrega, á la hora de su muerte, á este nuestro amigo de su testamento, por el que nombraba como único heredero de su cuantiosa fortuna (colosal, segun nuestras noticias) al pariente más cercano, á juicio del mismo testamento. Este, que desea cumplir religiosamente la última voluntad del finado, hace pública esta cláusula principal del testamento, á fin de que puedan presentarse la persona ó personas que crean tener derecho á aquellos bienes.

Por las noticias adquiridas cree saber nuestro amigo que existe un tal D. Agustin Gomez, natural tambien de Toledo, sobrino del finado; pero por más que ha hecho á fin de indagar su paradero, no ha podido hallarle.

Las personas que se crean con derecho á la herencia pueden acudir á esta redaccion, remitiendo los documentos que acrediten su parentesco con el D. Pedro Gomez.»

Pocos dias despues recibió el brigadier varias cartas, que se apresuró á leer, haciéndolas pedazos inmediatamente, al mismo tiempo que decia:

—No es esto, no. No es esto lo que yo busco.

Pasaban días, y todos ellos recibía nuevas cartas, que las hacía trizas, sin leerlas, contentándose solo con hacerse cargo de las firmas.

Trascurría el tiempo, y Cienfuegos, que era hombre de mucha calma, empezaba ya á dar pruebas de impaciencia, y casi, casi á preparar á sus protegidos para comunicarlos la desconsoladora nueva de que había perdido la esperanza de salvarlos.

La noche del 24 de junio le entregó el criado Antonio, como de costumbre, varios paquetes de periódicos y cartas. Después de hechas algunas de estas, dándoles el pago que á las de los días anteriores, rompió el sobre de una que encerraba otra escrita en papel delgado.

El timbre de la última era de Bayona. Al verle, dióle un vuelco el corazón, y se detuvo como para tomar aliento antes de hacerse cargo del contenido.

Apenas la abrió, dió un grito tan agudo y penetrante, que su criado Antonio acudió apresuradamente, creyendo que le había sucedido algo.

—Antonio, pronto el coche, exclamó el brigadier, antes de que el criado abriera los labios.

Acostumbrado este á obedecer sin replicar, salió á cumplir las órdenes de su amo.

El brigadier se despidió de los infelices aldeanos, asegurándoles que volvería muy pronto trayendo buenas noticias, y media hora después salía el coche de Vergara.

Encerrado ya en él, Cienfuegos volvió á leer, por la centésima vez, la carta que motivada aquella marcha tan repentina y rápida.

La carta decía así:

«Bayona 30 de junio.—Sr. Director del periódico...—Muy señor mío y de toda mi consideración: He leído en el periódico que Vd. dignamente dirige una gacetilla, en la que se anuncia que un amigo suyo se halla autorizado para entregar un legado de D. Pedro Gomez, muerto en California, á la persona á quien por derecho corresponde. Y se añade, que se supone con fundados motivos que esa persona debe ser un D. Agustin Gomez, natural de Toledo, sobrino del finado.

Efectivamente yo soy la persona aludida; mas como mis asuntos del momento no me permiten pasar á esa tan pronto como quisiera, me dirijo á Vd. á fin de que se sirva decirme qué es lo que debo hacer para entrar en el goce de esa herencia, que legítimamente me corresponde.

Doy á Vd. gracias anticipadas, y esperando su contestación me ofrezco suyo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—AGUSTIN GOMEZ.

Su casa, Pont-majeur, 10, principal.»

El brigadier saboreó el contenido de la carta, é impaciente por llegar á verse con su autor, asomaba de vez en cuando la cabeza por el ventanillo del coche para decir á su criado:

—Antonio, haz que arreen esos caballos,

que no parece sino que se han dormido.

Y una interjección del cochero, acompañada de un latigazo, hacia que los caballos partieran á escape, dejando atrás á cuantos carruajes caminaban en la misma dirección.

Cuando al siguiente día por la mañana entraba el coche en las calles de Bayona, el brigadier sacó un revolver del bolsillo de la levita, lo examinó escrupulosamente para asegurarse de que estaba bien cargado, y volvió á guardarlo con cuidado, casi podría decirse que con mimo, á juzgar por la sonrisa que asomó á sus labios,

El coche paró en la fonda de *La Bilbaina*, y el brigadier se apeó antes de que concluyera de rodar, y por consiguiente antes de que Antonio hubiera bajado del pescante.

Cienfuegos llamó aparte á su criado y le entregó un papel, en que acababa de escribir unas pocas palabras.

—Haz, le dijo, que muden de tiro inmediatamente, y espérame con los caballos enganchados. Son las nueve; si no he vuelto á las doce, vas á buscarme á la casa cuyas señas están ahí anotadas. Aun cuando te digan que no estoy, me buscas, suceda lo que quiera.

—Está bien, contestó el criado, para quien las órdenes de su amo no admitían réplica ni observación ninguna.

El brigadier se dirigió á grandes pasos á la calle de Pont-majeur, entró en el portal de la casa señalada con el número 10 y preguntó al portero si vivía allí D. Agustin Gomez, español.

(Se continuará.)

S. DE GOICOECHEA.

(Del libro *Ellos y nosotros*.)

## EL CIRCO ECUESTRE DE PAMPLONA.

MIS ELLA.

Mis Ella es una interesante y simpática niña de ocho años, con una gran alma de artista.

Y si en la música y en la poesía, en la pintura y en la escultura se reflejan los más nobles sentimientos del corazón, hay no obstante otras artes que descubren bajo otra forma el talento, el valor, la agilidad y otras dotes de cuerpo y de espíritu, que dan carácter excepcional y artístico á la persona en quien concurren.

Esta verdad la viene acreditando constantemente esa niña encantadora conocida con el nombre de mis Ella, artista ecuestre y de gimnasia, que asombra en cuantos circos ha trabajado, y que en la actualidad atrae una extraordinaria concurrencia al que con tanto acierto dirige su padre, el aventajado Sr. Ferroni, acompañado de sus hijos y de otros artistas notables, en la ciudad de Pamplona.

Cuando vimos levantar ese circo en esta capital, tan poco aficionada á esa clase de espectáculos, en la estación presente y en las circunstancias que atravesamos, crei-

mos que la compañía gimnástico-ecuestre emigraría pronto y que la empresa haría un triste y desgraciado negocio.

Pero desde la primera noche empezaron á llamar la atención del público, tanto el Sr. Ferroni como su hijo, y sus dos niñas, pero la llamaron de tal modo, que escitaron la curiosidad de las personas más indiferentes y ajenas á las diversiones públicas, y que cada noche que pasaba, lejos de disminuir, aumentaba la concurrencia.

Pero no nos desviemos de nuestro objeto. Nos hemos propuesto dedicar unas líneas á la sin igual artista mis Ella, y queremos hacer justicia á su relevante mérito.

Esta sencilla é inocente niña se presenta con su hermano en el circo ecuestre, y hace juegos gimnásticos que sorprenden, no solo por su originalidad y por sus dificultades, sino por la serenidad y limpieza con que los ejecuta. Es digna de verse cuando al terminarlos se retira dando velocísimas vueltas, que remata con un salto mortal hecho hácia atrás, es decir, de la manera más difícil y arriesgada. En presencia de ese rasgo de valor y de destreza, el público, que contempla á aquella artista en miniatura, estalla en una salva de nutridos y entusiastas aplausos.

Más tarde se presenta á caballo, y en actitud resuelta y con gran maestría hace difícilísimas evoluciones. Ver á esa niña en pié sobre el caballo que galopa atravesando aros, y dando una vuelta mortal hácia atrás, es uno de esos prodigios que admiran y cautivan y que seducen con mágica é irresistible simpatía al público que lo contempla.

Los rasgos de artista que imprimen peculiar carácter á mis Ella son rasgos que justifican el dictado con que es anunciada en los prospectos: «Verdadera maravilla del siglo XIX.»

Solo á esos rasgos puede atribuirse la excesiva concurrencia que asiste al circo ecuestre del Sr. Ferroni; concurrencia que supera á las condiciones del local, y que obliga á veces á limitar el número de los billetes.

No sabemos el tiempo que dicha compañía permanecerá en Pamplona; pero, á juzgar por el aprecio que el público hace de sus artistas en general, y muy en particular de la niña á que nos referimos, debemos suponer que la empresa del Sr. Ferroni tiene asegurado el éxito durante algunos meses.

Cuando en las capitales de España y del extranjero tengan ocasión de conocer y de admirar á la artista en miniatura, podrán juzgar del mérito extraordinario de tan simpática niña, y al aplaudir con entusiasmo sus atrevidas y difíciles suertes, comprenderán que nuestras frases no son elogios exagerados, sino un juicio imparcial de las grandes facultades que la acompañan y que le hacen despertar la admiración del público que la contempla.

Por eso hemos dicho: no son solos las bellas artes las que reflejan el genio y el corazón, pues si tal creyéramos nos de-

mostraria elocuentemente lo contrario la niña mis Ella, que con sus evoluciones gimnásticas y ecuestres arrebató al público, le sostiene en creciente entusiasmo y le arranca aplausos frenéticos que premian su mérito, y coronas de triunfo que ciñen su frente.

M.

## HISTORIA DE UN MINUTO

CONTADA

por **Julio Nombela.**

(Continuacion.)

«Juan, tu padre ha muerto y tu madre ha quedado muy pobre. Yo no soy rico, pero he resuelto descontar de mi paga seis reales diarios para que todos los meses reciba tu madre de tus manos nueve duros. Te he tomado afecto y no quiero que te separes de mi, ni tampoco que perezca en la miseria la autora de tus dias.»

—¿Cómo se llama ese hombre? preguntó Rosa.

—Tú le conoces, porque ha protegido mucho a tu familia.

—¿El brigadier Iraldez?

—El mismo.

—Me lo ha dicho mi corazón.

—Oye aun más, hija mia. Al tomar la licencia, su amo le proporcionó una ocupacion honrosa y pudo auxiliar á su madre y casarse con una jóven á quien habia conocido en casa de un marqués á quien visitaba mucho su amo.

Vivieron algun tiempo felices y una noche llegó á su casa el capitán Iraldez.

—«Juan, te necesito, le dijo.

—«Vamos donde Vd. quiera, mi capitán.

—«Dí á Maria que no vendrá hasta mañana.

Los dos se fueron y en el camino le dijo el capitán:

—«No tengo secreto alguno para tí. Hace algun tiempo que estoy en relaciones con la hija del marqués á cuyo servicio ha estado tu esposa. He pedido su mano á su padre, me la ha negado porque quiere casarla con un primo suyo, hombre muy rico, que no hará la felicidad de Margarita, que no le ama, primero; despues porque aunque fuera obediente y accediera á los deseos de su padre, hay una causa poderosa que imposibilita su casamiento. He resuelto, pues, arrancarla de la casa de sus padres y huir con ella al extranjero, en donde la pobreza no amenguará en nada nuestra ventura. Cuento contigo para esa arriesgada empresa.

—«Ha hecho Vd. bien, señor, le contestó tu padre.

—«Ahora son las nueve, y ya lo tengo todo preparado. A las diez bajará de su casa, los dos la esperaremos á la puerta y partiremos á la administracion de diligencias de Bayona. Tengo tomados dos billetes, y tú nos acompañarás hasta la admi-

nistracion para llevar el equipaje. Al mismo tiempo, quiero que lleves un arma cualquiera por si acaso se opone alguien á nuestro plan.

—«Estoy completamente á vuestra disposicion.

—«Toma este cachorrillo.

—«Es inútil, tengo navaja.

—«Espérame á las diez menos cuarto en la esquina de la calle.

—«No faltaré.»

—Si el capitán le hubiera pedido la vida á tu padre, se la hubiera dado: ¡tal era la gratitud que sentia hacia él!

A las diez menos cuarto se hallaba Juan en la esquina de la calle, y vió detrás de las cortinas de las vidrieras de uno de los gabinetes de casa del marqués dibujarse la figura de su hija.

Estaba inquieta y no hacia más que acercarse á las vidrieras.

Al poco tiempo llegó su amo vestido de paisano, y completamente desfigurado para no ser conocido.

Un hombre le seguia, y sin reparar en tu padre, que estaba en la esquina, llamó á su amo.

Este le reconoció.

Era el primo de la marquesa.

Lo que hablaron no lo pudo oír tu padre.

Lo único que vió fué que su amo, sacando una pistola del bolsillo, la disparó sobre su interlocutor.

Este cayó desplomado, y el capitán echó á correr á tiempo que acudieron los serenos.

Lo único que pensó tu padre entonces fué salvar á su amo.

Cogiendo la pistola en la mano se acercó al moribundo y le arrebató el reloj que llevaba, el bolsillo del dinero, y, á fin de detener á la justicia, que podia correr en pos del capitán, fué al encuentro de los serenos que llegaban y les dijo:

—«Atrás, ó mato al primero que me detenga.»

No tardaron los serenos en acorrallarle, y fué reducido á prision.

—¡Ah! exclamó la jóven entusiasmada; bendito seas, padre mio, cumpliste tu deber.

El Sr. Mariano no pudo menos de estrechar las manos de la jóven, y conteniéndose añadió:

—Fué conducido á la cárcel de Corte y puesto incomunicado.

Al dia siguiente le tomaron declaracion y confesó que un mal pensamiento le habia obligado á cometer aquel crimen.

Ante aquella confesion, desaparecieron las sospechas que habian infundido á las autoridades las declaraciones del marqués y de sus criados.

No tardó en saber el capitán Iraldez la generosidad de Juan, y al dia siguiente fué á ver á su esposa.

Le refirió lo que habia pasado, y le ofreció salvarle á toda costa.

En vez de huir se presentó en todas partes.

El marqués le cerró las puertas de su casa.

Su hija reveló á su padre la situacion en que se hallaba, y el marqués la maldijo.

Acto continuo se la llevó de Madrid para encerrarla en una provincia y ocultar su deshonra.

El capitán tenia que salvar á tu padre, y no encontrando medio alguno y viendo que los tribunales iban á condenarle á muerte, él, que hasta entonces habia sido ajeno completamente á la política, conspiró como todos los que conspiraban para arrojar á los frailes de los conventos, y cuando estalló la revolucion, al frente de una gran masa del populacho, fué á la cárcel, rompió las cadenas de tu padre, le puso en libertad, le envió al extranjero y acto continuo fué á buscar á su amada.

La infeliz habia muerto despues de dar á luz un niño.

El capitán confió su hijo á tu pobre madre, y ya sabes quién es.

—¿Jorge? exclamó la jóven.

—Sí.

—Todo lo comprendo ahora. ¡Ah! lo que acaba Vd. de contarme me ha llenado de tristeza y alegría. ¡No me creo digna de un padre tan generoso! Ahora más que nunca desearia verle; caer á sus piés, estrecharle en mis brazos.

—¿Aunque tuviera por aquel acto que entregar su cabeza al verdugo?

—¿Qué dice Vd.? exclamó horrorizada la jóven.

—Oye el fin de la historia.

Tu padre creyó que el tiempo habria hecho olvidar su fisonomia; creyó que los años habrian desfigurado su rostro. Deseaba abrazar á su esposa, ver á su hija, y volvió á España.

—¿Volvió?

—Sí; pero el mismo dia de su llegada, al cruzar una calle, vió que un hombre se le quedó mirando; era un fraile exelaustado. Su fisonomia se le habia quedado muy impresa, porque en los momentos de la revolucion le habia tenido á su alcance, y al verle de rodillas implorando perdon, le habia defendido del populacho y le habia salvado la vida. Aquel hombre no le habia olvidado. ¿Y sabes cómo pagó la deuda de gratitud que habia contraido con él? Delatándole á la justicia, señalándole como el autor del robo y del asesinato del primo del marqués, espiándole, siguiéndole hasta su propia casa y entregándole á los tribunales.

En aquel momento sonó la primera campanada de las doce.

El calabocero se acercó á la puerta, y las llaves se agitaron.

—Llegó la hora de separarnos, dijo la jóven. Por Dios os lo pido. ¡Dígame Vd. dónde está mi padre!

—Ya sabes su historia; por ahora no puedo decirte más. ¡Dios sabe si mañana!...

—¡Por Dios, reveleme Vd. ese secreto!

—No puedo esperar más, dijo el calabocero,



—Hasta mañana, hija mía, dijo el señor Mariano.

—Adios.... exclamó la jóven.  
No pudo acabar la frase, porque el crujido de la cerradura resonó en su corazón de una manera fatídica.

—Vamos, que es tarde, dijo el calabocero. Yo la acompañaré á Vd., porque no está bien que una muchacha vaya sola á estas horas por la calle.

La jóven no le oyó.  
Rosa y el calabocero salieron de la cárcel. El pirata callejero que la aguardaba se desesperó al verla acompañada.

—No, pues lo que es de todos modos no ha de escaparseme; los seguiré á los dos. La jóven iba ensimismada.

A las frases que de cuando en cuando le dirigia el calabocero, respondia maquinalmente.

—No se moleste Vd., yo iré sola.  
—Vá muy afligida, se dijo su acompañante; pero al menos sabré en dónde vive, y volveré á verla.

Al dar las doce y media en el reloj de la Trinidad llegó Rosa á su casa.

—¿Podré volver mañana á ver al preso? dijo á su acompañante.

—Sí; dijo este de pronto.

—¿Le buscaré á Vd. allí?

—No; vaya Vd. á la calle del Limon, y en el núm. 1 pregunte Vd. por la tia Cotilla. Desde allí iremos á la cárcel.

—¿A qué hora?

—Al dar las ánimas.

—¿Dios le pague á Vd. tanta bondad!

—Ya me la pagará Vd., dijo el calabocero recreándose en aquella inmunda esperanza.

El pirata callejero conservó en la memoria el número de la casa en donde entró la jóven.

En la escalera encontró Rosa á un jóven á quien ya conocia, porque habia ido algunas veces á buscar á Jorge.

—¿Cómo tan tarde? le dijo al verla.

—¿Viene Vd. de casa de D. Luis? preguntó la jóven.

—Sí.

—¿Y Jorge?

—Ahí queda..... no se lo diga Vd., pero está en peligro.

—¿En peligro de qué?

—De batirse mañana con un hombre que donde pone el ojo pone el tiro.

—¡Ay, Dios mio!

—¡Silencio! Por Dios no me descubra Vd., que en los lances de honor el secreto es lo primero.

¡Tantas emociones eran demasiadas para una jóven de tan pocos años!

### VIII.

#### LA CENIZA DE UN CIGARRO.

Ante el peligro de Jorge olvidó Rosa las emociones que habia experimentado aquella noche.

¿Que habia pasado al jóven?

Una cosa muy sencilla.

Jorge, como habra comprendido el lector, era el afortunado amante de Hortensia.

Cuando la marquesa sorprendió á los dos tórtolos en su conversacion por el ventanillo, Jorge echó á correr, y despues de derribar á D. Onofre, salió al portal y traspuso la esquina de la calle del Carbon con la rapidez de un cohete.

No se detuvo, y al llegar á la esquina de la calle de Jacomecrezo tropezó con un caballero muy gordo que acababa de comer copiosamente en la fonda Suiza y caminaba hacia el café con la felicidad del hombre que ha satisfecho sus apetitos gastronomicos y vá fumando un rico habano.

El caballero gordo tenia la pretension de poder fumarse un cigarro, sin perder un átomo de ceniza.

Su mayor gloria era llevar medio cigarro blanco y medio negro.

Se recreaba en su habilidad cuando tropezó Jorge con el y se cayó el cigarro de su mano.

—¡Animal! exclamó con esa buena educacion que en tales momentos caracteriza á los hombres meridionales.

(Se continuará.)

### ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que á continuacion se espresan se sirvan remitir á esta Administracion el importe de su suscripcion. Como no han devuelto los números, hemos se-

guido envidndoles el periódico, por estar seguros de su probidad; pero hoy se hace necesario que se pongan al corriente, para formalizar la cuenta de ingresos.

Si por acaso incurrimos en algun error, les suplicamos se sirvan manifestarlo. Repetimos que los que paguen por años recibirán á vuelta de correo las novelas La mujer de los siete maridos, ó la Novela de una jóven, contada por cuatro trages, las dos originales de D. Julio Nombela

(ALAVA.)

D. R. M., de Lanciego; I. V., Villamañe, dos trimestres; A. S., Yécora; M. M. R., Arceniega; J. M., Arceniega.

GUIPÚZCOA.

Viuda de C., Oñate, dos trimestres; J. M. B., id. id.; S. O., id. id.; F. Y., id. id.; S. V., id. id.; A. B., id. id.; J. C., id. id.; B. M., Arechavaleta; J. Y. Y., Azpeitia; J. Y. y C., Tolosa, dos trimestres; J. E., Tolosa; S. A., id.; J. M. A., Zarauz, dos trimestres; J. L., id. id.; J. V. M., de Beasain, dos trimestres; S. S., Segura, id.; J. M. J., Renteria; M. P., Renteria, dos trimestres; J. Y. A., Fuenterrabia, id.; P. E., Cestona; B. A., Villafranca, dos trimestres; G. T., Larraul; S. L., Legazpia; P. A., Hernani, dos trimestres; L. J. O., id.; C. O. V., id., dos trimestres; J. Y. Z., Segura.

VIZCAYA.

V. O., Guernica; J. A., Somorrostro; S. R., Lequeitio; F. E., Mundaca; F. H., Algorta, dos trimestres; G. Y. A., Murelaga; F. J. V., Orozco, dos trimestres; S. R., Ochandiano; G. A., id; G. G., Mungua; M. O. V., Elorrio, dos trimestres; A. M., Guernica.

VARIOS PUNTOS.

J. A. A., Valencia; C. Z., Buitrago; M. V., El Espinar; L. B., Priego (Córdoba); B. H., Barcelona, dos trimestres; J. M. Y., Sevilla, dos trimestres; S. M., Búrgos; C. Z., Zaragoza; V. C., Barcelona; C. A., Guadalupe, dos trimestres; C. G., id. id.; F. G., Málaga.

Imprenta á cargo de M. G. Hernandez, calle de San Miguel, 23,

### Bases de la suscripcion.

EL PAÍS VASCO-NAVARRO aparece todos los domingos, y consta de ocho páginas á tres columnas cada una. Puede hacerse la suscripcion enviando el importe de uno ó mas trimestres en letras del Giro Mútuo ó en sellos en carta certificada á la Administracion Central de Madrid, calle de Serrano, 14, tercero, ó á la sucursal de Navarra, en la Secretaria del Colegio de internos.

### Precios de la suscripcion.

En España.....	3 meses.	12 reales.
	6 —	24
	1 año...	48
En Cuba y Puerto-Rico.....	6 meses.	3 pesos.
	1 año...	5
América del Sur y Filipinas.....	6 meses.	4
	1 año...	7
Extranjero.....	6 meses.	12 francos.
NÚMEROS SUELTOS.		
En España.....		2 reales.
En el extranjero.....		1 franco.
En Cuba y Puerto-Rico.....		4 reales.
En el resto de América, fijarán el precio los agentes.		

### Puntos de suscripcion.

MADRID: Serrano, 14, tercero (barrio de Salamanca).  
PAMPLONA: Secretaria del Colegio de internos.  
VITORIA: D. N. Becerro, en el establecimiento tipográfico del Sr. Iturbe, San Francisco, 23.—Libreria de D. Bernardino Robles.  
SAN SEBASTIAN: Libreria de D. I. R. Baroja, plaza de la Constitucion.  
BILBAO: Libreria de D. Juan E. Delmas.—Libreria de D. Tiburcio Astuy.  
TOLOSA: D. Pedro Gurruchaga.  
HABANA: Propaganda literaria, Habana, 110.